

BORRADOR DEL ACUERDO POR LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

EJES – OBJETIVOS - ACTUACIONES

EJES – OBJETIVOS - ACTUACIONES

EJE 1: PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA		
OBJETIVO 1.1	ACTUACIONES	
REVISAR Y MODERNIZAR LA NORMATIVA EDUCATIVA CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS IMPLICADOS DEL AMBITO EDUCATIVO	Actuación 1	Revisar la normativa vinculada a los Equipos Directivos.
	Actuación 2	Analizar la normativa sobre la composición de los Servicios de Apoyo a la Escolarización.
	Actuación 3	Valorar nuevas fórmulas y espacios de participación y diálogo entre todos los sectores implicados con la educación.
OBJETIVO 1.2	ACTUACIONES	
INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA VIDA ESCOLAR	Actuación 4	Impulsar la “Mesa de madres y padres” con el objetivo de facilitar e incrementar la participación de las familias en aquellas cuestiones que afectan al sistema educativo.
	Actuación 5	Poner en marcha una convocatoria de ayudas económicas dirigida a financiar actividades de Escuelas de madres y padres de las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de padres de alumnos.
	Actuación 6	Elaborar y difundir la “Guía de padres” para mantener informadas a las familias sobre cuestiones de interés en el ámbito de la educación de sus hijos.
OBJETIVO 1.3	ACTUACIONES	
MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS	Actuación 7	Constituir una “Mesa de directores de centros públicos” para facilitar e incrementar la participación de los centros educativos en aquellas cuestiones que les afectan.
OBJETIVO 1.4	ACTUACIONES	
IMPULSAR EL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Actuación 8	Revisar y actualizar la normativa reguladora del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en relación a la composición y el funcionamiento del mismo.

EJE 2: EDUCACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO		
OBJETIVO 2.1	ACTUACIONES	
POTENCIAR EL COMPROMISO DEL ALUMNADO CON LA SOCIEDAD	Actuación 9	Fomentar los programas de aprendizaje y servicio a través de iniciativas solidarias y de voluntariado.
	Actuación 10	Promover la participación de los jóvenes madrileños en programas nacionales e internacionales de voluntariado.
	Actuación 11	Incrementar programas de cooperación con instituciones y entidades en materia de educación vial, primeros auxilios, emprendimiento, etc., de tal modo que permitan completar la formación integral del alumnado.
	Actuación 12	Poner en marcha nuevos Programas de actividades fuera del horario escolar que permitan la participación del alumnado en actividades culturales y recreativas, ya sean organizadas por el propio centro, por las asociaciones de madres y padres de alumnos o por otras entidades e instituciones.
OBJETIVO 2.2	ACTUACIONES	
FOMENTAR EL DEPORTE EN LOS CENTROS DOCENTES	Actuación 13	Fomentar la práctica deportiva entre los institutos de secundaria de los centros educativos de la Comunidad de Madrid a través del programa de institutos promotores de la actividad física y el deporte.
	Actuación 14	Incrementar los Institutos de especialización deportiva.
OBJETIVO 2.3	ACTUACIONES	
INFORMAR A LOS JÓVENES SOBRE LA OFERTA ACADÉMICA Y PROFESIONAL FACILITANDO SU CAMINO HACIA EL MERCADO LABORAL	Actuación 15	Mantener actualizadas las publicaciones destinadas a reforzar la orientación académica y profesional del alumnado no universitario.
	Actuación 16	Difundir y promover los programas de transición a la vida laboral que tengan por objetivo acercar el sistema educativo y el ámbito laboral a través de estancias educativas en empresas e instituciones que les ayuden a elegir su futuro profesional.

EJE 3: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
OBJETIVO 3.1	ACTUACIONES	
ELABORAR UN PLAN DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	Actuación 17	Aprobar un Decreto de Inclusión Educativa para la Comunidad de Madrid como marco común a todos los centros educativos y familias que garantice una educación de calidad al alumnado con necesidades educativas específicas.
OBJETIVO 3.2	ACTUACIONES	
FACILITAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMER CICLO	Actuación 18	Reducir las cuotas que abonan las familias en las Escuelas Infantiles y Casas de Niños de la red pública así como en centros en convenio con la Comunidad de Madrid.
	Actuación 19	Consolidar la convocatoria de becas de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros privados.
OBJETIVO 3.3	ACTUACIONES	
MEJORAR EL DESARROLLO PERSONAL, INTELLECTUAL, SOCIAL Y EMOCIONAL DEL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA	Actuación 20	Reforzar el servicio de orientación educativa en los centros docentes en función del tipo y del número de alumnos
	Actuación 21	Reforzar la atención al alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje, o condiciones personales o de historia escolar que requieran una atención personalizada.
	Actuación 22	Potenciar actividades de apoyo y refuerzo académico, en horario no lectivo, dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje: programas de acompañamiento y apoyo escolar en E. Primaria, y programa REFUERZA en ESO y FP Básica.
OBJETIVO 3.4	ACTUACIONES	
RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DE APRENDIZAJE	Actuación 23	Reforzar el programa de Aulas TGD, ajustando a un máximo de 5 la ratio alumnos/aula en centros preferentes y poniendo en marcha nuevas aulas.

OBJETIVO 3.5	ACTUACIONES	
PRIORIZAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS CENTROS DOCENTES QUE ESCOLARIZAN ALUMNADO EN DESVENTAJA SOCIAL	Actuación 24	Poner en marcha un programa voluntario de <i>CENTROS DE ACTUACIÓN PREFERENTE</i> con el fin de apoyar y mejorar sus resultados académicos fundamentalmente, en entornos de difícil desempeño
OBJETIVO 3.6	ACTUACIONES	
PREVENIR EL ABSENTISMO ESCOLAR	Actuación 25	Consolidar el Programa de prevención del absentismo escolar en las etapas obligatorias, en colaboración con Ayuntamientos de la región.
OBJETIVO 3.7	ACTUACIONES	
DAR RESPUESTA AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	Actuación 26	Impulsar el Programa de Enriquecimiento Educativo para Altas Capacidades, que ofrece a los alumnos oportunidades de profundización en diferentes asignaturas a través de actividades creativas y de investigación.
	Actuación 27	Crear un EOEP específico para valorar y diagnosticar las altas capacidades en la región.
OBJETIVO 3.8	ACTUACIONES	
GARANTIZAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA	Actuación 28	Promover y ampliar los Programas de atención al alumnado hospitalizado a través de aulas hospitalarias y los Centros Educativos Terapéuticos.
OBJETIVO 3.9	ACTUACIONES	
APOYAR A LAS FAMILIAS CON MENOS RECURSOS	Actuación 29	Impulsar y consolidar los Programas de ayudas para Becas de FP, Préstamos de Libros, Ayudas al transporte y precio reducido de comedor, para facilitar el acceso de los alumnos de la Comunidad de Madrid a la oferta educativa.
	Actuación 30	Seguir apostando por el desarrollo del Programa de Comedores abiertos en periodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano, en colaboración con los Ayuntamientos de la región que lo soliciten.

EJE 4: INNOVACIÓN, AUTONOMÍA Y CALIDAD		
OBJETIVO 4.1	ACTUACIONES	
FAVORECER LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y EL FOMENTO DE LAS TIC EN LOS CENTROS DOCENTES	Actuación 31	Desarrollar el Programa INNOVA, para aquellos centros docentes que, a través de un proyecto singular, promuevan la transformación educativa mediante enfoques innovadores y entornos cooperativos.
	Actuación 32	Impulsar el Programa TIC para extender y mejorar la conectividad de los centros, el equipamiento y sus nuevas tecnologías para incorporarlas como una herramienta más de aprendizaje del alumno en su actividad académica.
	Actuación 33	Impulsar la Programación y Robótica en todas las etapas educativas.
OBJETIVO 4.2	ACTUACIONES	
AMPLIAR EL PROGRAMA BILINGÜE	Actuación 34	Extender el Programa bilingüe al 2º Ciclo de Educación Infantil.
	Actuación 35	Garantizar y ampliar el bilingüismo en todos los centros de nueva creación así como su implantación entre los existentes que deseen incorporarse al programa.
	Actuación 36	Ampliar la atención al alumnado con altas capacidades intelectuales con proyectos bilingües
	Actuación 37	Implantar el nivel "C1" correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
	Actuación 38	Poner en marcha una red de colegios públicos de enseñanza intensiva de lengua y cultura francesa o alemana, en colaboración con las Embajadas.
OBJETIVO 4.3	ACTUACIONES	
POTENCIAR LA AUTONOMÍA DE LOS CENTROS	Actuación 39	Promover la autonomía de los centros docentes a fin de mejorar la calidad educativa y facilitar la libre elección de centros.

EJE 5: TIEMPOS Y TAREAS EN LA EDUCACIÓN		
OBJETIVO 5.1	ACTUACIONES	
RACIONALIZAR EL CALENDARIO ESCOLAR Y LOS TIEMPOS ESCOLARES	Actuación 40	Adelantar al final de cada curso las pruebas extraordinarias a los alumnos con materias pendientes de la ESO y Bachillerato, precedido de una fase de refuerzo y recuperación que les permita superar dichas materias.
OBJETIVO 5.2	ACTUACIONES	
IMPLICAR A LOS CENTROS Y LAS FAMILIAS EN LAS TAREAS EDUCATIVAS DE LOS ESTUDIANTES	Actuación 41	Promover que los centros educativos, en el marco de su autonomía, informen a las familias del plan de trabajo y planificación anual de los deberes y tareas escolares, haciendo compatible la conciliación con otro tipo de actividades.

EJE 6: ESPACIOS Y CONECTIVIDAD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

OBJETIVO 6.1	ACTUACIONES	
ADECUAR LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS DOCENTES A LAS NECESIDADES ACTUALES	Actuación 42	Impulsar el programa de construcción, ampliación y modernización de centros escolares para dar respuesta a las necesidades en materia de infraestructuras y servicios.
	Actuación 43	Poner en marcha un programa de revisión y adecuación de infraestructuras de mayor urgencia y en centros con mayor antigüedad, mediante la adecuación o rehabilitación para mejorar todas sus instalaciones.
	Actuación 44	Desarrollar un programa para la mejora de la accesibilidad y de evacuación en los 219 centros públicos que escolarizan alumnos de Educación Especial, así como motóricos, visuales y auditivos de la Comunidad de Madrid.
	Actuación 45	Impulsar un concurso de ideas para la construcción de nuevos centros educativos que, bajo los principios de flexibilidad, sostenibilidad y optimización de espacios y recursos, den respuesta a las nuevas formas de enseñar y aprender.
	Actuación 46	Dotar de cobertura de Internet de alta velocidad a todas las aulas de los centros públicos de la Comunidad de Madrid.

EJE 7: CONVIVENCIA ESCOLAR		
OBJETIVO 7.1	ACTUACIONES	
ESTABLECER UN PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y PROMOVER EL PROGRAMA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Actuación 47	Impulsar la actividad de recientemente creado Observatorio para la convivencia escolar con la finalidad de contribuir a la mejora del clima escolar en los centros educativos, favorecer la convivencia y fomentar la resolución pacífica de los conflictos.
	Actuación 48	Activar los nuevos protocolos que sean necesarios contra el acoso escolar, al objeto de prevenir, detectar, analizar, documentar y planificar la respuesta educativa en aquellos casos susceptibles de ser considerados acoso físico o moral entre iguales.
	Actuación 49	Asesorar, orientar y apoyar a los centros educativos contra el acoso escolar, tanto en materia de prevención como de intervención en situaciones de acoso y ciberacoso.
	Actuación 50	Poner en marcha medidas de formación del profesorado, inspectores y directores de centros, así como tener en cuenta en los Proyectos de los directores todo aquello relacionado con el acoso.
	Actuación 51	Implantar en todos los centros el test de detección de casos de acoso "socioescuela".
	Actuación 52	Desarrollar campañas de sensibilización contra el acoso.
	Actuación 53	Colaborar en el desarrollo por parte de otras Consejerías, de las medidas contempladas en la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género y la homofobia.
	Actuación 54	Colaborar con los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado para fomentar los valores ciudadanos en el uso de internet, proporcionando a los alumnos criterios y herramientas para promover un uso responsable en el ámbito personal y en su entorno.
	Actuación 55	Promover la difusión de buenas prácticas en convivencia escolar a través de la página web de la Consejería

EJE 8: FORMACIÓN, BUENAS PRÁCTICAS Y RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DOCENTE

OBJETIVO 8.1	ACTUACIONES	
PROMOVER Y FOMENTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Actuación 56	Analizar y ampliar el Plan de Formación del profesorado, tanto de cursos presenciales y proyectos de formación en centro como de seminarios y grupos de trabajo que organizan los centros de la red de formación del profesorado compuesta por el Centro Regional de Innovación y formación "Las Acacias" y los cinco Centros Territoriales de innovación y formación.
	Actuación 57	Ampliar la formación específica sobre uso seguro y responsable de nuevas tecnologías.
	Actuación 58	Impulsar el Programa de Formación en Lenguas Extranjeras como respuesta a las necesidades profesionales de los docentes con programas específicos que incluyen el aprendizaje integrado de contenidos y lengua, así como la mejora de la competencia lingüística en idiomas.
	Actuación 59	Ampliar la formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación: materia Tecnología, Programación y Robótica; integración de medios tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	Actuación 60	Ampliar el catálogo de actuaciones de formación permanente mediante el reconocimiento de otras acciones formativas como cursos on-line o formación semipresencial.
	Actuación 61	Mejorar el plan de formación partiendo de las necesidades formativas de la Inspección de Educación, posibilitando la mejora del sistema educativo.
	Actuación 62	Promover la formación en mediación, prevención de conductas violentas, primeros auxilios, emergencias y autoprotección.
	Actuación 63	Trabajar con las Universidades la incorporación en el Máster de formación del profesorado de contenidos

		pedagógicos y didácticos sobre la gestión de la convivencia en las aulas y las estrategias de resolución de conflictos, e incorporar un módulo específico sobre estos temas para incluir en la fase de prácticas.
OBJETIVO 8.2	ACTUACIONES	
DISEÑAR UN PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS	Actuación 64	Promover las visitas e intercambios en materia de buenas prácticas y programas de innovación, así como fomentar programas de mentorización y acompañamiento entre los equipos directivos y docentes de centros educativos.
OBJETIVO 8.3	ACTUACIONES	
COLABORAR CON LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN	Actuación 65	Suscribir convenios de colaboración con las Universidades y centros de investigación, para la participación de docentes no universitarios, en actividades investigadoras de las propias universidades.
	Actuación 66	Promover convenios con las Universidades para la mejora de la formación inicial y permanente del profesorado.
OBJETIVO 8.4	ACTUACIONES	
RECONOCER LA LABOR DOCENTE	Actuación 67	Reconocer los periodos vacacionales de los interinos.
	Actuación 68	Organizar y promover convocatorias de acceso a cátedras como reconocimiento de la labor docente de los profesores y promoción de la carrera profesional.
	Actuación 69	Crear un Premio de reconocimiento al mérito docente, así como realizar campañas de valoración y reconocimiento de la figura del profesorado para mejorar su recepción social, y atraer el mejor talento posible.
	Actuación 70	Promover, en el ámbito de la mesa sectorial, medidas que permitan mejorar las condiciones laborales.

	Actuación 71	Aprobar convocatorias anuales de oposiciones con una oferta mínima de 1.400 plazas por año: 2016 y 2018 convocatoria para Secundaria y FP y 2017 y 2019 para Maestros.
--	--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

BORRADOR

EJE 9: FORMACIÓN PROFESIONAL, COMPETENCIAS Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA		
OBJETIVO 9.1	ACTUACIONES	
CONSOLIDAR, AMPLIAR E INNOVAR LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS DESDE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Actuación 72	Impulsar la mejora de la red de centros de Formación Profesional a través de la actualización de la oferta de sus titulaciones y el impulso de nuevas modalidades como la FP Dual o la FP a Distancia.
	Actuación 73	Elaborar, en el seno del Consejo Regional de la Formación Profesional, un mapa de la FP de la Comunidad de Madrid, que permita ajustar adecuadamente la oferta formativa a la demanda profesional organizada por municipios, distritos y sectores empresariales.
	Actuación 74	Participar en programas europeos de Movilidad internacional en Formación Profesional.
	Actuación 75	Actualizar la dotación de equipamiento, instalaciones y espacios de los centros que imparten Formación Profesional.
OBJETIVO 9.2	ACTUACIONES	
FACILITAR EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	Actuación 76	Fomentar la convocatoria anual para la obtención de títulos de Formación Profesional y de idiomas, y difundir la convocatoria anual de pruebas de acceso a las distintas enseñanzas de Formación Profesional.
OBJETIVO 9.3	ACTUACIONES	
OFRECER UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS Y PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Actuación 77	Desarrollar programas profesionales para jóvenes que abandonaron el sistema educativo sin titulación y se encuentran desescolarizados, en situación de marginación o riesgo de exclusión social y con dificultades para adaptarse al medio escolar y laboral, en colaboración con la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

OBJETIVO 9.4	ACTUACIONES	
OFRECER UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRESTIGIO Y ATRACTIVA PARA LOS ALUMNOS Y EL MERCADO LABORAL	Actuación 78	Implantar la enseñanza bilingüe en determinados ciclos para adaptar las enseñanzas de FP a las necesidades de la sociedad actual, la búsqueda de empleo y la movilidad internacional.
	Actuación 79	Intensificar la formación al profesorado de las especialidades de formación profesional, especialmente para afrontar el reto de nuevos títulos, así como en las competencias ligadas con la innovación y la metodología docente.
	Actuación 80	Poner en marcha un programa de refuerzo para el alumnado de Formación Profesional Básica.
	Actuación 81	Poner en marcha una bonificación de precios públicos de las enseñanzas de FP Superior y régimen especial para familias en situación de vulnerabilidad social.
	Actuación 82	Impulsar la Formación Profesional Superior dentro de la oferta educativa de la Comunidad de Madrid, apostando por la libertad de elección de centros.

EJE 10: GESTIÓN Y EVALUACIÓN		
OBJETIVO 10.1	ACTUACIONES	
FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL	Actuación 83	Analizar y evaluar, en colaboración con las universidades madrileñas, aquellos factores que inciden en los resultados educativos del alumnado.
	Actuación 84	Participar en evaluaciones de carácter nacional e internacional para orientar las mejoras del sistema educativo de la Comunidad de Madrid.
OBJETIVO 10.2	ACTUACIONES	
EVALUAR PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Actuación 85	Realizar la evaluación del Programa Bilingüe para, en su caso, proponer líneas de mejora.
	Actuación 86	Realizar la evaluación de los programas educativos singulares de la Comunidad de Madrid para, en su caso, proponer líneas de mejora.
OBJETIVO 10.3	ACTUACIONES	
ELABORAR UN PLAN DE EVALUACIÓN	Actuación 87	Diseñar un Plan de evaluación de Centros docentes de la Comunidad de Madrid.
	Actuación 88	Establecer los criterios que permitan la evaluación del profesorado y de sus competencias docentes.
OBJETIVO 10.4	ACTUACIONES	
EVALUAR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS	Actuación 89	Realizar una encuesta que valore el grado de satisfacción de las familias madrileñas en relación con el sistema educativo regional.
OBJETIVO 10.5	ACTUACIONES	

MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA EDUCATIVA	Actuación 90	Puesta en marcha del Programa RAICES, sistema integral de gestión educativa digital de la Comunidad de Madrid.
OBJETIVO 10.6	ACTUACIONES	
IMPULSAR Y ACTUALIZAR LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN	Actuación 91	Elaborar un marco normativo común que identifique las funciones de la Inspección de Educación, unifique criterios en relación con los procesos de actuación y favorezca la transición desde un modelo burocrático hacia un modelo centrado en el asesoramiento, la formación y el acompañamiento a las comunidades educativas.
	Actuación 92	Establecer y desarrollar planes periódicos de evaluación interna como medio de motivación y promoción orientado a mejorar su tarea.
	Actuación 93	Favorecer la identificación, difusión e intercambio de buenas prácticas de inspección educativa.